



Bogotá, D.C.

623

Señor  
ANÓNIMO

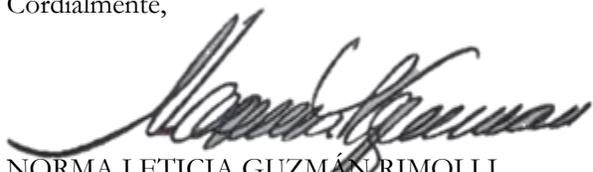
Asunto: Radicado 20224603749812 Requerimiento 4221682022

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, en el que se indica: “(...) *LOS VECINOS QUE VIVEN EN LA CARRERA 28B #74-73, LA FAMILIA MASLAS COMO DE COSTUMBRE, CAUSARON MOLESTIAS EN ESTE DIA SABADO, CON ESCANDALO PUBLICO CON MUSICA A TODO VOLUMEN, EXCESO DE RUIDO DURANTE TODO EL DIA SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 DESDE HORAS DE LA MAÑANA, LA POLICIA NO PUDO DETENER EL PROBLEMA, ESTAS PERSONAS NO RESPETAN A LOS VECINOS NI A LAS AUTORIDADES (...)*”, me permito informarle que se dio traslado del escrito a la Décima Segunda Estación de Policía para el trámite pertinente.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna, de igual manera informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser dirigida a nuestro canal virtual de atención al público correo [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Cordialmente,



NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI  
Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policiva  
Alcaldía Local de Barrios Unidos  
[cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo Á.G.P.   
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 Á.G.P

**FIJACIÓN EN CARTELERA**

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).